



**SUBASTA DEFINITIVA PARA LA VENTA MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA DE
VEHÍCULO DE TITULARIDAD MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALTIERRA**

“VEHÍCULO USADO POLICÍA LOCAL”

En cumplimiento del artículo 229.5 de la Ley de Administración Local de Navarra, habiendo realizado por procedimiento abierto la subasta relativa a la venta mediante subasta pública de vehículo de titularidad municipal del Ayuntamiento de Valtierra y posterior procedimiento de sexteo, no habiéndose formalizado ninguna propuesta mejora sobre la adjudicación provisional durante el plazo de seis días estipulado legalmente, la adjudicación provisional deviene definitiva, y se compone según se expone en la siguiente relación de adjudicatarios definitiva resultante del procedimiento, que se elevará para su aprobación por Resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de Valtierra.

TIPO MÍNIMO	LICITACIÓN (€)	LICITADOR
3.200 €	4.100 €	LAURA MARIA GASCON CARO

A tenor del mencionado artículo, se levantará acta de la ausencia de formalización de sexteo en el procedimiento y por medio de la presente se anuncia el resultado de la adjudicación definitiva en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, haciendo constar igualmente que dentro de los tres días hábiles siguientes al de la fecha de la propuesta de adjudicación, cualquier persona, aunque no haya sido licitadora, podrá alegar por escrito los defectos de la tramitación de la licitación y en especial los relativos a la capacidad jurídica de los licitadores, y solicitar la adopción de la resolución que a su juicio proceda sobre la adjudicación.

En Valtierra, a 5 de Noviembre de 2025

El Alcalde